



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL**

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, publica el siguiente:

EDICTO

La Sala Laboral del Tribunal Superior de Guadalajara de Buga, en virtud de la descongestión dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PCSJA22-11963 del 2022, ha proferido sentencias en los procesos que a continuación se relacionan:

<u>MAGISTRADO/A PONENTE</u>	<u>RADICADO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>FECHA DECISION</u>
Mg. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	76001310501620170040701	VICTOR HUGO GIRALDO LOPEZ	ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI	23/01/2022
Mg. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	76001310501120120047701	FANNERY MORENO OCAMPO	I. DE SEGUROS SOCIALES PAR ISS Y OTROS 2	23/01/2022

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría de esta Sala Laboral por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2.023) a las 05:00 p.m.